



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMAZA

¡El cambio lo hacemos juntos!

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N. 0132-2023-MDI/A
Chiriaco, 31 de marzo de 2023

VISTO:

La carta de renuncia de fecha 01.03.2023, suscrito por el Ing. Jose Luis Leyva Cueva - Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Imaza, con recibido de 01 de marzo de 2023 del despacho de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 6° de la Ley N. 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, refiere: "La alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa";

Las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo, de conformidad con el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972;

Que el artículo 54° de la ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil, establece requisitos mínimos para funcionarios de libre designación o remoción. Los funcionarios públicos de libre designación o remoción deben contar con estudios superiores o experiencia, así como cumplir con los requisitos mínimos establecidos para el puesto, de acuerdo a lo señalado en los documentos de gestión de la entidad o en la norma correspondiente;

Que el artículo 12° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, reglamento de la Ley de la carrera administrativa y de remuneraciones establece que, la confianza para los funcionarios no es calificativo del cargo sino atribuible a la persona por designar, tomando en consideración su idoneidad basada en su versación o experiencia para desempeñar las funciones del respectivo cargo de responsabilidad directa o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad;

Que mediante Resolución de Alcaldía N° 001-2023-MDI/A se designo a partir del 03 de marzo de 2023 al Ing. Jose Luis Leyva Cueva como Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Imaza, el mismo que mediante carta de renuncia presentada el 01 de marzo presentada a la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria. El señor alcalde dispone que se acepte su renuncia y se designe en su reemplazo al Ing. Jose Luis Leyva Cueva;

Estando a lo propuesto y en uso de las facultades conferidas mediante Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. ACEPTAR la renuncia del Ing. Jose Leyva Cueva del cargo de Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Imaza, en consecuencia, déjese sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 001-2023-MDI/A, a partir del 31 de marzo de 2023, **dándoseles las gracias por los servicios prestados.**

ARTÍCULO SEGUNDO. NOTIFÍQUESE a las personas interesadas, que la Oficina de Tecnología de la Información y Comunicación publique la presente en el portal Web de la entidad

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IMAZA

Lic. Eduardo Cungumas Kujan Cham
ALCALDE